

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Criteria Caixa, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante “**CriteriaCaixa**”) informa, en relación con la comunicación de información privilegiada de fecha 16 de abril de 2024 realizada por CriteriaCaixa y la comunicación de información privilegiada de fecha 17 de abril de 2024 realizada por TAQA relativas a las conversaciones mantenidas entre CriteriaCaixa y TAQA de cara a un posible pacto de cooperación relativo a Naturgy, de que dichas negociaciones se dan por terminadas sin que se haya alcanzado ningún acuerdo.

En este sentido, CriteriaCaixa se remite la nota de prensa publicada el pasado día 2 de abril de 2024, en la que reafirmaba su compromiso como inversor a largo plazo con el proyecto industrial de Naturgy Energy Group, S.A., reiteraba su apoyo explícito al plan de transformación en el que está inmersa la compañía y comunicaba que mantiene normalmente conversaciones para explorar posibles socios que pudieran permitir a Naturgy Energy Group, S.A. profundizar en su transformación y acelerar su transición energética.

Palma, 10 de junio de 2024.